



MUNICIPALIDAD DE
NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ munitalia@hotmail.com ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRIGUEZ DE FRANCIA



RESOLUCION I.M. N°545/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 6/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE CAUCHO” CON ID N° 448.024, A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CON RUC N° 80002756-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 76.099.010 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DIEZ) IVA INCLUIDO.

Nueva Italia, 08 de noviembre de 2024

VISTO: el informe de evaluación realizada a las ofertas presentadas en el marco de la convocatoria de LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 6/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE CAUCHO” CON ID N° 448.024, y,

CONSIDERANDO:

Que, se presentaron tres proveedores oferentes, cuyas ofertas fueron estudiadas.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley N° 7021/22 y Decreto Reglamentario N° 2264/24. -----

Que, la Ley N° 7021/22 en su **ARTÍCULO 55: ADJUDICACIÓN.** *Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*-----

Que, el artículo 51, inc. a) de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece que “Son atribuciones del Intendente Municipal: e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al Presupuesto”; g) ejecutar el Presupuesto Municipal”; g) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a Licitación Pública o Concursos de Precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley”. -----

Por lo tanto, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE, RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR LA LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 6/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE CAUCHO” CON ID N° 448.024, A LA FIRMA EMPORIO FERRETERIA S.R.L. CON RUC N° 80002756-6, POR UN MONTO TOTAL DE GS. 76.099.010 (SETENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL DIEZ) IVA INCLUIDO.

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar -----



Abgc. **Eulalia Aguilar Salinas**
Secretaria General



Sr. Alcides Gamarra Lezcano
Intendente Municipal